Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo



NOTA N° 279 /25. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 AGO 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Mariana Gisela SANTURBA, D.N.I. N° 30.504.122, legajo N° 30504122/00, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónico Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Bloque Partido Justicialista

	.e I.A.S.
S99 8 ASU 2625	12.0)
Paricia E. FULCO	folios
Directora Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO	Us

Nota Nº 202/2025.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 01 de Agosto de 2025.-

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de adscripción de la agente que a continuación detallo:

(*)SANTURBA, Mariana Gisela DNI N° 30.504.122 Legajo N° 30504122/00 Categoría 20 P. A. y T dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO